



Boletín 01 • agosto 2014

Mujeres Más Seguras

Un nuevo paso en la aplicación de políticas
contra la violencia de género, con actores policiales



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Red Mujer y Hábitat - América Latina



Corporación de
Estudios Sociales
y Educación



Contactos

SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile

Olga Segovia
olgasegovia@sitiosur.cl

Asociación de Vivienda Popular (AVP), Colombia

Marisol Dalmazzo
mardalmazzo@gmail.com

Centro de Intercambios y Servicios Cono SUR (CISCSA), Argentina

Ana Falú
anafalu@hotmail.com

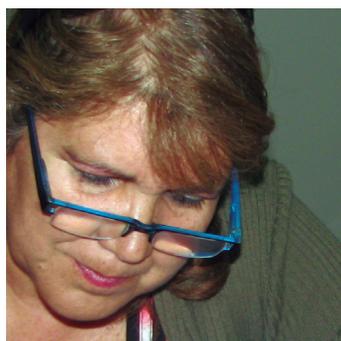
Colectiva Feminista de El Salvador, El Salvador

Morena Herrera
msherreraa@gmail

Fundación Guatemala, Guatemala

María Teresa Rodríguez
maitero@yahoo.com





El objetivo de esta publicación es dar a conocer las actividades y el avance en los resultados del Proyecto “Colombia, Chile, El Salvador: Un nuevo paso en la implementación de políticas contra la violencia, con actores policiales. Mujeres más seguras”. Esta iniciativa es coordinada por SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación / Coordinación de la Red Mujer y Hábitat de América Latina (Chile), e implementada en conjunto con otras cuatro instituciones integrantes de la Red —Asociación de Vivienda Popular (AVP), Colombia; Colectiva Feminista de El Salvador, El Salvador; Centro de Intercambios y Servicios Cono SUR (CISCSA), Argentina; Fundación Guatemala, Guatemala— en colaboración con la Policía Nacional de Colombia, la Policía de Investigaciones de Chile y la Policía Nacional Civil de El Salvador .

El Proyecto se basa en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para avanzar en el ejercicio de este derecho, la opción del Proyecto es fortalecer la colaboración y acción entre actores policiales y organizaciones de mujeres. En esa perspectiva, considera que la sensibilización y formación de las instituciones policiales en equidad e igualdad de género, y en el tratamiento de la violencia y de la situación de las víctimas, son ineludibles en materia de la agenda de seguridad ciudadana, y también como vehículo transformador de conductas y prácticas policiales.

Colaboración con Policía Nacional de Colombia



Reunión de trabajo del Comité Coordinación del Proyecto en Colombia. Participan: equipo de AVP / Red Mujer y Hábitat, Colombia; Policía Nacional (DISEC, DIJIN, DINAIE); Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM), SMUJER Bogotá, Fiscalía y ONU Mujeres.

Colaboración con Policía de Investigaciones de Chile



Presentación del Proyecto con autoridades de la Policía de Investigaciones de Chile y ONU Mujeres, en Escuela de Investigaciones Policiales. Santiago, junio 2013.

Equipos del Proyecto y autoridades de Instituciones Policiales, en Jornada de Trabajo. Santiago, junio 2013.

Colaboración con Policía Nacional Civil de El Salvador



Presentación del Proyecto con autoridades en Cuartel General Policía Nacional Civil, en San Salvador, abril 2014.

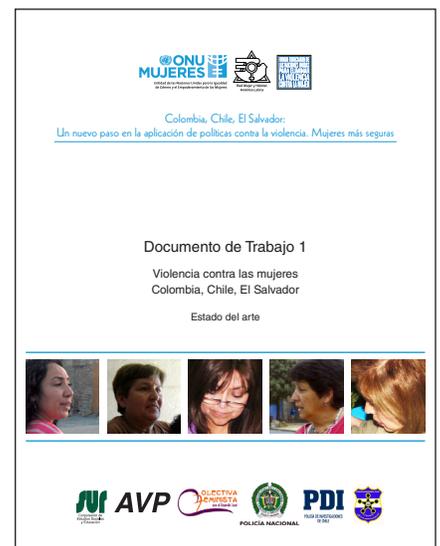


Unidad Institucional Atención Especializada para mujeres que enfrentan hechos de violencia. UNIMUJER – ODAC, Cuscatlán.

Violencia contra las mujeres. Colombia, Chile, El Salvador. Estado del arte

Este Documento de Trabajo reúne tres informes, que contienen una aproximación a la situación de la violencia contra las mujeres en los países mencionados. Su objetivo es identificar temas e información relevante, que permita analizar avances y vacíos en la materia. Se destacan los siguientes aspectos:

- El largo camino institucional que ha debido recorrer en nuestros países la noción de igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- La incorporación de la violencia contra las mujeres como tema de política pública.
- Las principales formas de manifestación de la violencia contra las mujeres, establecidas a partir de las estadísticas nacionales.
- El acceso a la justicia de las mujeres, en materia de violencia de género.
- Avances y desafíos pendientes en materia de violencia de género.
- Se ha recopilado información en cada uno de los tres países en los que se desarrolla el proyecto, considerando el contexto jurídico-institucional sobre la violencia contra las mujeres en materia de prevención, atención a víctimas y castigo a los agresores; la información estadística respectiva; y los problemas y desafíos que persisten.

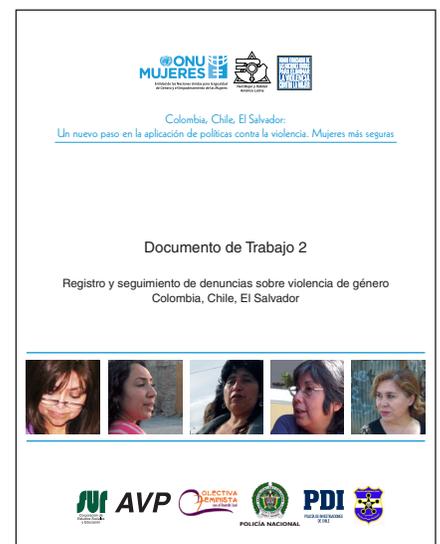


Registros y seguimiento de las denuncias sobre la violencia de género. Colombia, Chile y El Salvador

Este Documento de Trabajo entrega elementos de análisis sobre los registros, protocolos y sistemas de monitoreo de la violencia de género en los tres países.

El texto sobre Colombia describe el contexto legal e institucional de los sistemas de registros en ese país; luego, analiza el ciclo de las denuncias, identificando funciones y roles de las diversas instituciones. Posteriormente, presenta estadísticas del ciclo criminal y, finalmente, aborda los principales retos y desafíos, entre los cuales se destaca la necesidad de mayor

coordinación de las instituciones responsables y la homologación en la generación de la información. Entre las propuestas se destaca la necesidad de que las estadísticas públicas sobre violencia se presenten desagregadas por sexo, y que se incorpore en el Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional de Colombia (SIEDCO), información sobre casos atendidos por el protocolo actual sobre víctimas de violencia de género.



Producción de conocimientos

El texto de Chile expone el contexto legal e institucional de la seguridad pública del país. En las siguientes secciones describe la organización, misión, visión y funcionamiento de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), y el proceso de denuncia, registro y seguimiento en casos de violencia de género. Finalmente se identifican propuestas para el mejoramiento de registros: la incorporación en Plan Minerva II (2010-2015), y la recolección de datos cualitativos de los casos de víctimas de violencia de género para permitir análisis criminológico de este tipo de violencia. Respecto a los procedimientos y protocolos, se propone, con el objetivo de evitar la revictimización, la aplicación de una guía única de entrevista para víctimas de violencia de género.

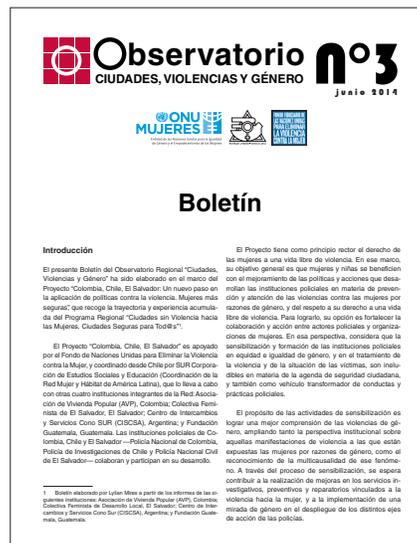
El texto de El Salvador, en una primera sección aborda el contexto legal e institucional de los sistemas de registro. A continuación desarrolla el ciclo de las denuncias, describiendo la estructura y funcionamiento de los subsistemas de información institucional. En una última sección se exponen conclusiones, nudos críticos y propuestas. En relación con el mejoramiento de la recopilación de información y registros, se destaca la necesidad de unificar los subsistemas de procesamientos y análisis de la información de las diferentes unidades policiales a nivel nacional, y de normalizar las categorías únicas para definir los delitos contra las mujeres.

Avances en la institucionalización del enfoque de género en las instituciones policiales

Dada la importancia creciente del proceso de institucionalización del enfoque de género en las instituciones policiales de la Región, en este Boletín se destacan los avances y desafíos que se observan en los países que actualmente forman parte del Observatorio Regional “Ciudades, Violencias y Género”, en el marco del presente Proyecto “Colombia, Chile, El Salvador: Un nuevo paso en la aplicación de políticas contra la violencia. Mujeres más seguras”.

El proceso de institucionalización del enfoque de género en las instituciones policiales es de largo aliento. Hace referencia tanto a los objetivos y actividades de las organizaciones como al conjunto de reglas formales e informales que las rigen, y a sus mecanismos de ejecución. Por su parte, la transversalización del enfoque de género o “*mainstreaming* de género”, de acuerdo con la definición del Grupo de Expertos del Consejo de Europa es “la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”.

Ambos procesos se cruzan y potencian: la institucionalización del enfoque de género es un requisito para que la transversalización de género pueda instalarse en todas las estructuras y en el accionar de toda la institución; el contenido de género se transversaliza cuando existe una práctica reconocida como “habitual” en la institución, que a su vez fortalece la institucionalidad creada.



Programa de capacitación 2013

El Programa de Capacitación ha sido implementado en estrecha colaboración con las instituciones policiales de los países que participan en el Proyecto, en la perspectiva de mejorar la respuesta en la prevención, atención y protección de la violencia hacia las mujeres, en un marco de respeto y fortalecimiento de sus derechos. Este propósito está en consonancia con lo establecido en acuerdos, consensos y ordenamientos jurídicos internacionales.

Los contenidos impartidos en la capacitación han estado orientados al aumento del conocimiento teórico y metodológico en materia de violencia de género

y al mejoramiento de procedimientos y prácticas para abordar la violencia hacia las mujeres, considerando la realidad de cada contexto nacional. Se han transferido herramientas y profundizado en la sistematización y análisis de la información, y en el diseño y aplicación de procedimientos y protocolos sobre violencia de género.

En el año 2013, en el marco del Proyecto fueron capacitados más de 1.300 policías de cinco países. En una primera fase, de capacitación virtual, participaron 395 alumnos(as). Posteriormente, más de 900 policías fueron capacitados(as) en los Cursos Presenciales realizados en Colombia, Chile y El Salvador.

Curso virtual

“Actores policiales y el derecho de las mujeres a ciudades sin violencia”, coordinado por CISCESA en colaboración con CEUR /CONICET, Argentina.

Los objetivos específicos del Curso Virtual fueron: i) Contribuir a establecer un lenguaje común sobre género y violencia, en el marco de los resultados y estrategias del Proyecto; ii) Sensibilizar a los actores policiales en la violencia de género, desde una perspectiva de derechos humanos y seguridad ciudadana; y iii) Transferir enfoques conceptuales y aprendizajes acumulados en la materia, por parte de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, que relacionan las dimensiones de género, violencia y espacio público.

Del total de policías que aprobaron el Curso Virtual, corresponden a Colombia, 56; a Chile, 241; a El Salvador, 84; a Guatemala, 8; y Argentina, 6. De la evaluación efectuada a las y los participantes, es posible inferir que el Curso Virtual ha contribuido al fortalecimiento y profundización de las capacidades de las/os policías en el tema de las violencias contra las mujeres, aportando un lenguaje común y presen-

tando un enfoque de género desde la perspectiva de derechos humanos.

El Curso Virtual tuvo una duración total de siete semanas y requirió una dedicación horaria de aproximadamente cinco horas por semana. El Campus Virtual del Curso permaneció abierto durante las 24 horas del día a lo largo de todo el Curso, quedando los materiales (textos y videos) a disposición permanente de los participantes.

La estructura pedagógica del Curso incluyó cuatro Módulos Temáticos: i) Violencias, seguridad y espacio público; ii) Situación y tendencias en la región en materia de violencias, género y ciudades; iii) Derecho de las mujeres a una ciudad sin violencias: Convenciones internacionales, y iv) Leyes nacionales e instrumentos. Al final del Curso se realizó un Foro de Cierre sobre los principales aspectos y conceptos trabajados en los diferentes Módulos.

Colombia: Curso Presencial “Género, Ética y Actuación Policial”, realizado en las ciudades de Riohacha, Medellín y Bogotá.

La capacitación, coordinada por la Asociación de Vivienda Popular, en Colombia, cumplió con el objetivo de instruir al personal policial en el conocimiento del “Protocolo de atención a mujeres víctimas” y permitió la identificación de estrategias para la divulgación y orientación de su aplicación por parte de las Direcciones de la Policía Nacional. Asimismo, se generaron acuerdos para capacitación a educadores y multiplicadores de la policía para el año 2014, en el marco de Diplomado instituido por DINA E.

Los participantes del Curso —171 en total (141 hombres y 30 mujeres)— provienen del Departamento de la Guajira, Riohacha; Departamento de Antioquia, Medellín; y Departamento de Cundinamarca, Bogotá. Son patrulleros, intendentes, subintendentes, que integran diversas unidades de la Policía Nacional: Unidad de Protección; Policía de Vigilancia; Seccional de Investigación Criminal; Policía de Infancia y Adolescencia; y Delitos contra la Vida y la Libertad.



Curso Bogotá



Curso Riohacha



Curso Medellín

Chile: Curso Presencial “Actores Policiales y el Derecho de las Mujeres a Ciudades sin Violencia”, realizado en las ciudades de Iquique, Concepción y Santiago.

Los contenidos de la capacitación y su realización en Chile constituyó un trabajo conjunto entre los equipos de SUR y de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia (JENAFAM) de la PDI. Esta última aportó importantes recursos para que la capacitación tuviera un alcance nacional, lo que da cuenta de su compromiso con el Proyecto. En el Curso realizado en la zona sur (Concepción), se contó con la participación en el equipo docente de investigadoras del Diplomado de Género de la Universidad del Bío Bío; y en el Curso realizado en la zona central (Santiago), con especialistas en género de CEPAL y de Corporación Humanas.

Los y las participantes que aprobaron el Curso Virtual y el Curso Presencial —254 policías (143 hombres y 111 mujeres)— recibieron certificación del Centro de Capacitación Profesional de la PDI.



Curso Santiago



Curso Concepción



Curso Iquique

Cursos presenciales

El Salvador: Cursos presenciales. Se realizaron siete cursos a diferentes unidades de la Policía Nacional Civil

1. *Curso especializado en Derechos y procedimientos con mujeres que enfrentan violencia y delitos*, Ciudad de Cojutepeque. Cuscatlán: 30 policías (17 mujeres y 13 hombres).
2. *Seminario Taller “Herramientas para análisis de género y aplicación en diferentes campos del trabajo policial”*. Ciudad de Suchitoto: 30 policías hombres.
3. *Jornadas de formación sobre procesos de autocuidado con personal policial*. Ciudad de Suchitoto: 26 policías (17 mujeres y 9 hombres).
4. *Fortalecimiento de liderazgos de mujeres en posiciones en jefatura de la PNC*. Ciudad de Suchitoto: 37 policías mujeres.
5. *Taller con personal responsable de los subsistemas de información institucional de PNC*. Ciudad de San Salvador: 32 policías (20 hombres y 12 mujeres).
6. *Proceso de formación con personal de comunicaciones de la PNC*. Ciudad de Suchitoto: 44 policías (26 mujeres y 18 hombres).
7. *Proceso de capacitación género, violencia contra las mujeres y sistema de registro*. Ciudades de Santa Ana, San Salvador y Suchitoto: 260 policías (207 hombres y 53 mujeres).



Clausura Curso en San Salvador



Curso especializado en Derechos y procedimientos con mujeres que enfrentan violencia y delitos, Cojutepeque.



Campaña contra la violencia hacia las mujeres en Suchitoto, El Salvador.



Fortalecimiento de liderazgos de mujeres en posiciones en jefatura de la PNC. Suchitoto.

Durante el presente año 2014, el Proyecto implementa las siguientes actividades:

Programa de Asistencia Virtual: Actores policiales y practicas para el ejercicio del derecho de las mujeres a ciudades sin violencia

Coordinado por CISCSA en colaboración con CEUR/CONICET Argentina. Esta iniciativa, constituye una nueva fase del proceso de capacitación realizado en el año 2013.

Objetivo general

Contribuir a que policías (hombres y mujeres) de Colombia, Chile y El Salvador, y de otros países (Argentina y Guatemala), mejoren sus prácticas de prevención, atención y reparación de derechos en el campo de las violencias contra las mujeres en las ciudades, e incorporen nuevos conocimientos metodológicos y buenas prácticas considerando la realidad en que actúan.

Objetivos específicos

- 1. Fortalecer competencias de las/os policías**, en la prevención y atención de víctimas de violencias contra las mujeres en los espacios públicos y privados, y reparación de sus derechos a una vida libre de violencia.
- 2. Transferir experiencias y Buenas Prácticas** implementadas en diversos países, que hayan contribuido a la prevención, atención y reparación de derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. En particular, serán transferidas experiencias de la Red Mujer y Hábitat en América Latina y Buenas Prácticas identificadas en la actividad de mapeo realizada en el marco del presente Proyecto.
- 3. Entregar apoyo en metodologías y herramientas** a integrantes de las instituciones policiales de Colombia, Chile y El Salvador, que contribuyan, con un enfoque de género, a la disminución de la violencia e inseguridad en los espacios públicos y privados. En particular, serán transferidas experiencias y lecciones recogidas por Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s”.

Transferencia de experiencias e intercambio presencial entre policías

Con el propósito de compartir aprendizajes, experiencias y Buenas Prácticas y avanzar en la implementación de nuevas iniciativas, durante el segundo semestre del año 2014 se realizarán eventos de intercambio entre las policías de los diferentes países.

Experiencia de acción territorial

Con el propósito de disminuir la violencia hacia las mujeres y la percepción de inseguridad en un sector determinado de las ciudades, se realizarán experiencias territoriales en los tres países en que se focaliza el Proyecto (Colombia, Chile y El Salvador), en alianzas con actores policiales, organizaciones de mujeres y gobiernos locales.